

El diputado señor Peñalba votó ayer contra Castilla

Los obreros deben meditar sobre el alcance del artículo segundo del Estatuto

En la sesión celebrada ayer en el Congreso, el diputado a Cortes por Palencia, don Matías Peñalba, votó contra Castilla.

No se trataba de una cuestión de derechas o de izquierdas. Era simplemente un problema de sentimientos, que el señor Peñalba ha planteado para cumplir la consigna del jefe político.

Este diputado que un día fué elegido por la provincia de Palencia, con votos republicanos y muchos de la clase trabajadora socialista, ha defendido ayer en el Parlamento el artículo segundo del dictamen de Estatuto, declarando la cooficialidad del idioma, contra el artículo 4.º de la Constitución de la República, que obliga a todos los españoles, por lo tanto, a los catalanes, a saber el castellano.

En lo sucesivo, en Cataluña, los obreros castellanos tendrán necesidad de conocer el catalán si desean colocarse en alguna dependencia oficial. Aquí, los paisanos de Maciá, en virtud de lo establecido en la Constitución de la República, pueden aspirar a todos los puestos que se anuncian. Se concede un privilegio a Cataluña que no tienen las demás regiones.

Los catalanes están en su puesto defendiendo el derecho a usar su lengua vernácula. ¿Pero es tolerable que los castellanos desaparezca la oficialidad del idioma español?

El ilustre maestro, don Miguel Unamuno, decía anoche en el Congreso, que la exigencia de conocer el catalán no puede haberla para nadie, y añadía que a ningún vasco, ni catalán, ni francés, se le ocurrirá nunca pedir que su lengua sea cooficial ni siquiera en la región. Esto sólo queda reservado a los catalanistas y a algún castellano traidor a los sentimientos de su tierra.

El diputado aragonés, señor Algora, se levantó ayer en el Parlamento para declarar que por encima de su partido, él representaba a todos los catalanes, adversos al Estatuto.

Otro diputado vasco-navarro, el señor Beunza, ha tenido otro gesto de gran dignidad. Navarra ha votado contra el estatuto único de las Vascongadas, y Beunza, que le defendía honradamente, al verse divorciado de la opinión de su pueblo, ha anunciado que renuncia a su acta porque él no puede sostener una tesis contraria a la que tienen sus electores.

Nobles rasgos los de los señores Algora, socialista, y Beunza, demócrata! El primero anteponiendo la aspiración de Aragón a compromisos partidistas, y el segundo abandonando un puesto que en buen régimen democrático no le corresponde.

Palencia, en su famosa asamblea castellamista, celebrada por acuerdo de los concejales radicales, radicales socialistas y derecha republicana, aprobó unas conclusiones españolistas que estaban en el deber de apoyar todos los diputados por la provincia. Con la excepción del señor Peñalba, los demás han cumplido el mandato de nuestros electores.

El señor Peñalba no se ha conformado con seguir la disciplina del partido, sino que ha tenido la valentía de presentar en las Cortes una enmienda que los catalanes han preferido votar antes que el dictamen de la comisión de Estatutos.

¿No habrá visto el señor Peñalba los rasgos de los señores Algora y Beunza?

¿Para cuándo se quedan los gestos que embobecen!

Particularmente nuestros obreros deben saber que si alguna vez se les ocurre acudir ante los Tribunales de Cataluña, tendrán necesidad de apelar al auxilio de un intérprete, lo mismo que si vivieran en Francia o en otro país extranjero a España.

No lo olviden nuestros obreros, obligados en multitud de circunstancias a emigrar en busca de trabajo, que por obra y gracia de diputados como el señor Peñalba, en Cataluña no podrán servir pues no alguno que tenga relaciones oficiales si no conocen el catalán, mientras los naturales de aquella comarca pueden llegar hasta aquí y ocupar toda clase de vacantes que se anuncian.

Remítanos el comentario al lector.

Del extranjero

Nueva lluvia de cenizas sobre varias ciudades de América

Se impondrá la pena de muerte en Chile a los perturbadores del orden

Santiago de Chile.—El ministro del Interior ha manifestado que el orden es completo en todo el país, y que todos aquellos que intenten perturbarlo, comparecerán inmediatamente ante los Tribunales; siendo juzgados con toda rapidez, lle- gándose incluso a la aplicación de la pena de muerte.

Serán detenidas todas aquellas personas acusadas de realizar una propaganda subversiva.

Los extranjeros a quienes se les encarga cuando realizan actos en contra del régimen, serán expulsados inmediatamente de Chile.

QUINTA LICENCIADA

Londres.—Dicen de Santiago de Chile que los soldados licenciados de la quinta de 1931 han sido llamados a filas para cumplir un periodo de sesenta días, a partir del día 1.º de junio actual.

LLUVIA DE CENIZAS SOBRE VARIAS CIUDADES DE AMERICA

Buenos Aires.—Desde hace 24 horas está cayendo una lluvia fina de cenizas, procedentes de un volcán de los Andes, sobre las ciudades de Mendoza y Palma.

Instantánea política La masa neutra

El Presidente de la Acción Republicana y Jefe del Gobierno, ha pronunciado un discurso en el acto inaugural del domicilio social de esta entidad. Lo más importante, a nuestro entender, es la calificación que ha hecho de la masa neutra, la gran masa que no está afiliada a ningún partido político, ni consta su ideología; la llamó "la polilla de la política".

El jefe del Gobierno quiere que todos los españoles figuren en un partido político, derechas o izquierdas.

El principio no es recusable, mucho menos desde el punto de vista de un político. La gran masa sin filiación política, es siempre un parvo y enigmático. Unas veces se hace progresiva y otras rabiamente conservadora. A un Presidente de partido político le de inquietar necesariamente este misterio y a un hombre de Estado, que un día u otro ha de consultarla en los comicios.

Si toda la masa neutra, polilla de la política, estuviera inscrita en las ideologías políticas acaudilladas y reglamentadas, el Poder no tendría problemas a resolver. Todos los españoles con capacidad política, disciplinados por los estatutos del partido, obedecerían por las votaciones de sus Asambleas y ese encantador misterio de las elecciones no existiría. No hubiera sido posible la jornada del 14 de Abril; ni el plebiscito espontáneo, la protesta contra el Estatuto. No serían necesarios los técnicos electorales, ni los ministros de la Gobernación hubieran desempeñado tan valioso papel en el orden parlamentario.

Ese parasitario, esa polilla, es capaz de dejar sin acta al lucero del alba, como ocurrió en las últimas elecciones inglesas, y como puede ocurrir—cosa terrible—en las elecciones españolas. Por eso un hombre de Estado ha de gobernar para la masa neutra. Esfinge implacable que devora a quien no la complace. Nunca el papel de Edipo fué cosa vulgar.

Alvarez de LEON.

De interés general Con objeto de propagar la cubierta PIRELLI, regalamos con cada cubierta, su correspondiente cámara. Aprovechése, pues esto durará pocos días.

Bazar "EL GALLO."

CONSULTORIO DE ENFERMEADES DE LOS OJOS Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid

La libertad de prensa "EL CORREO CATALAN", MULTADO

Barcelona.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al diario tradicionalista "El Correo Catalán", por publicar el anuncio de una fiesta religiosa, diciendo que se celebraría en un "Real Santuario", por entender que está prohibido el uso de dicha denominación.

S. MORO De la Casa Salud Valdecilla e Inclusion Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.ª derecha Casas nuevas de Palomino PALENCIA

La plaga de la langosta en Aragón

Las noticias que se reciben de algunos pueblos acerca de los estragos que causa la plaga de la langosta, son alarmantes. Hace varias semanas se iniciaron y han continuado los trabajos conducentes a la extinción de la plaga, pero en alguna zona no han dado esos trabajos el fruto esperado.

Por eso se ha avisado nuevamente a Madrid para que envíen elementos a fin de realizar una intensa campaña de extinción.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

La discusión del Estatuto en las Cortes Nominalmente se aprueba el artículo segundo por 191 votos contra 112

Un socialista antes que la disciplina del partido obedece el mandato de sus electores

FINAL DE LA SESION DE AYER

Defiende otra enmienda el señor REY MORA. Aunque la Comisión no ha aceptado su enmienda, era propósito de la Comisión, al parecer, incorporar al dictamen su espíritu.

Se extraña también de las palabras pronunciadas en los pasillos por el señor Bello, manifestando que la enmienda no podía ser aceptada, a pesar de la cordialidad con que la Comisión se expresó el último día.

Dedica su argumentación el señor Rey Mora a demostrar el cambio de criterio de la Comisión, que no tiene, a su juicio, explicación alguna.

Le parece una monstruosidad la utilización de intérpretes ante los Tribunales de Justicia tratándose de ciudadanos de una misma nación.

No se podrá además responder en ese caso de las traducciones, que no se dice a quién se encomendarán.

Con estas fórmulas la Comisión ha olvidado los procedimientos judiciales, que resultarán así encarecidos en época en que se pretenden abaratar la administración de justicia.

Pide a la Cámara que se despoja de todo prejuicio y vote su enmienda, que no es antiautonomista ni anticonstitucional.

El señor SAN ANDRES aclara lo sucedido con la enmienda del señor Rey Mora.

Rectifica el señor REY MORA. Insiste en que la Comisión aceptó el espíritu de su enmienda, que ahora rechaza por sistema.

La cooficialidad no significa igualdad de rango, porque la Constitución obliga a todos los españoles a hablar en castellano, y no se trata de cortesías ni cordialidades, porque la ley obliga a todos. (Aplausos de los radicales).

El señor SAN ANDRES rectifica también.

HABLA EL SOCIALISTA SEÑOR ALGORA

El PRESIDENTE concede la palabra al señor Algora, y éste se levanta visiblemente emocionado y ante gran expectación.

Jamás me he levantado en la Cámara con mayor emoción; pero tampoco me he levantado a hablar con tanta sinceridad, con tan pleno conocimiento de la responsabilidad del acto que realizo. Me han convencido los argumentos empleados por el señor Rey Mora para defender su enmienda. No votaré el dictamen, votaré en favor de la enmienda del señor Rey Mora. Mi criterio en esta cuestión del Estatuto es el de que no se podrían conceder a Cataluña mayores privilegios que a otras regiones españolas, que la colocarian en la cuestión de superioridad. Habría de llegar momento en el Estatuto en que yo había de manifestar esta discrepancia. Este podría ser al discutirse el orden público, que pone en peligro a una región española; al tratarse en la Cámara la cuestión de Hacienda, en que resulta beneficiada esta región, o al tratarse la cuestión de la enseñanza. Convencido de esto, y convencido de que interpreto el sentir de mis electores en esta ocasión, me levanto a hacer estas manifestaciones en nombre de ellos. En la provincia de Zaragoza, en todo Aragón, se ha producido un movimiento pasional contra el Estatuto de Cataluña, y los representantes de aquella región, que estamos identificados con ella, tenemos que responder a este movimiento.

El Sr. FANJUL: O renunciar al acta.

El Sr. ALGORA: Primero que la disciplina de partido, prefiero ante todo obedecer el mandato de mis electores. Prefiero votar conforme a mi conciencia, consciente de mi responsabilidad. El partido puede tomar las medidas que estime convenientes en relación con mi actitud. Yo acataré respetuoso y resignado sus acuerdos si fueran adversos; pero aparte de esta consideración, tengo que respetar mi pensamiento y el de mis electores. Yo, en Zaragoza, no triunfé formando candidatura en la

Conjunción republicano-socialista; fui sólo como socialista, frente a la Conjunción, y obtuve más de 20.000 votos. Con mi actuación tengo que responder a los sentimientos de esa masa de electores. Respetuoso con ellos, no lo he hecho el primer día; pero al recibir su mandato concreto, conforme a mi manera de pensar, he de hacerlo. El Estatuto de Cataluña se trajo a la Cámara por un plebiscito que votaron en Cataluña y que era algo como el de Primo de Rivera. (Fuertes rumores. Varias voces: Peor, peor). Yo voto de esta forma porque me lo manda mi conciencia.

Todos los diputados, voten en el sentido que voten, son igualmente dignos y respetables; pero lo que no puede hacerse es emboscarse en los pasillos, fingir indisposiciones para no manifestar aquí su pensamiento y manifestar en el salón la opinión sincera que tengan. Me han decidido también a realizar este acto las manifestaciones del señor Maciá hechas en Barcelona. El señor Maciá, como representante del Gobierno en Cataluña, está gobernando España entera desde allí. El señor Maciá debía venir aquí a defender el Estatuto, en vez de estar allí en Barcelona como presidente de la Generalidad delegada del Gobierno. (Aplausos de los radicales y fuertes rumores).

El señor ALBAR interviene para anunciar que votará con el Gobierno.

El señor BOTELLA ASENSI explica también su voto. A su juicio la cuestión no es la planteada por el señor Rey Mora. Se trata de la existencia de dos lenguas en Cataluña. Es sagrado el sentimiento de expresarse en el idioma materno y hay que tender a hacer esta aspiración compatible con el uso del castellano. La Constitución, a su entender, permite que los catalanes, en su región, puedan imponer el uso de su lengua. Sin embargo, debe prevalecer y tener derecho de preferencia el Castellano.

A petición de la minoría radical se procede a votar nominalmente la enmienda del señor Rey Mora.

Por 209 votos contra 128 es rechazada la enmienda. Votan a favor radicales, conservadores, agrarios y Agrupación al Servicio de la República. En contra lo hacen socialistas, radicales socialistas, Acción Republicana, catalanes, la Orga y los nacionalistas vascos.

El señor Peñalba defiende su enmienda, diciendo que toda disposición dictada dentro de Cataluña se publique en ambos idiomas.

La Comisión la ha admitido, pero el señor Valle mantiene el antiguo dictamen como voto particular.

El señor Andrés, por la Comisión, explica las razones que tiene ésta para aceptar la enmienda.

RUIDOSO INCIDENTE

El señor Valdecasas pide que puedan presentarse nuevas enmiendas aunque el dictamen haya sido modificado.

El señor Besteiro le dice que esto ya se resolvió en diferentes ocasiones, y le manda sentarse con gran energía. (Fuertes protestas en un pequeño sector de la Cámara).

El señor Maura da grandes voces puesto en pie.

El señor Besteiro, dando fuertes campanillazos, le requiere para que hable.

El señor Maura: Yo lo que quiero es protestar contra la desconsideración con que trata la presidencia a los diputados. (Fuertes rumores).

El señor Besteiro trata de explicarse, pero el escándalo impide oírle.

El señor Valdecasas se lamenta de que la presidencia estuviera tan dura con él.

El presidente explica lo sucedido, diciendo que el señor Valdecasas interrumpió la votación nominal que comenzaba, para proponer algo que ha sido ya cien veces resuelto por la Cámara.

El señor Besteiro se dirige después al señor Alba, que ha inter-

rumcado durante el incidente, y le dice que puede hablar.

El señor Alba: Yo no pensaba intervenir.

El señor Besteiro: Ya ha intervenido su señoría.

El señor Alba, levantándose, exclama: Ruego a los escuderos de la presidencia que guarden silencio. (Fuertes protestas). Los diputados de la mayoría le increpan.

El señor Besteiro contesta al señor Alba, diciendo: Yo no soy ningún caballero andante, y en último caso no necesitaría escuderos.

El señor Alba sigue lamentándose de que se haya preferido la discusión de la enmienda del señor Peñalba a una figura digna de tanto respeto como el señor Unamuno. Protesta contra la conducta de la presidencia.

El señor Besteiro dice que la enmienda del señor Peñalba estaba presentada antes que la enmienda del señor Unamuno, para quien tiene todos sus respetos; en cuanto a las censuras que le ha dirigido el señor Alba, quisiera que las diera forma reglamentaria.

DOS VOTACIONES

Se procede a la votación nominal del dictamen, convertido en voto particular por el señor Valle.

Lo rechazan 196 contra 131.

Se pone después a votación el voto particular, y lo rechazan 196 contra 101.

INTERVIENE EL SEÑOR UNAMUNO

El señor Unamuno explica el éxito de su enmienda, en la que pide el reconocimiento del castellano como cooficial con el catalán dentro de Cataluña, pero en las relaciones con el Estado el idioma español debe ser siempre el castellano.

Añade que cuando dos idiomas tratan de fundirse, ninguno absorbe al otro, sino que ambos se complementan, por lo cual no debe hablarse de imposición de ningún idioma.

Añade que a ningún vasco ni a ningún catalán, ni francés, se les ocurrirá nunca pedir que su lengua sea cooficial ni siquiera en la región. La exigencia de conocer el catalán no puede haberla para nadie; la conveniencia es otra cosa.

Respecto a la pureza del idioma, se dice en muchas partes que en Cataluña no se habla el castellano, pero tampoco se habla en muchas partes de Castilla.

En cuanto a la suerte que cualquiera de estos idiomas puede correr en Cataluña, yo tengo otra idea de la biología lingüística. El pueblo, los campesinos, no son bilingües en absoluto, porque cuando un pueblo habla dos lenguas, fatalmente las confunde, fundiéndolas en una nueva.

Agrega que muchos diputados que votarán el Estatuto le han dicho, no ya que votarán contra sus electores, sino contra su conciencia, y eso no puede admitirse en ninguna disciplina de partido. (Aplausos de los agrarios).

La disciplina de los partidos termina donde empieza la propia convicción. (Aplausos de los agrarios y otros sectores).

El señor Valdecasas se lamenta de que se tenga una actitud injusta contra quienes quieren mantener el sentimiento de la nacionalidad española. Lo que va a permitirse a Cataluña contribuirá a la desnacionalización. (Aplausos de los agrarios y algunos radicales).

OTRAS INTERVENCIONES

El señor Bello protesta contra las alusiones impertinentes que dice se han hecho a la conciencia de los diputados.

El señor Rodríguez Pérez se muestra conforme con el párrafo primero del artículo. Sobre el segundo, dice que la Comisión debe consignar claramente en qué idioma deben hacerse las rectificaciones a que se refiere.

El señor Bello dice: En catalán, naturalmente. (Fuertes rumores).

El señor Rodríguez Pérez: Eso no es posible. Suplica a la Comisión que revise el párrafo aludido. Encuentra la mayor gravedad en el párrafo tercero, que dice que dentro del territo-

rio catalán los ciudadanos tendrán derecho a elegir el idioma oficial que preferan en sus relaciones con las autoridades, Tribunales y funcionarios de todas clases.

El señor Bello considera minucias los obstáculos de que habla el señor Rodríguez Pérez; minucias, dice, que hasta las alcanza a ver un secretario de Ayuntamiento.

El señor Guerra del Río manifiesta que la minoría radical se verá obligada a votar contra el artículo, después de la conducta de la Comisión aceptando la enmienda del señor Peñalba.

Añade que los radicales empujaban, una vez más, a ver que la mayoría de la Cámara cree que le bastan sus votos para sacar adelante una ley tan importante como el Estatuto, y por lo tanto, añade, que la mayoría cargue sola con su responsabilidad.

Agrega que ven también que los catalanes vuelven a su actitud de intransigencia como la Lliga.

El señor Lluhi dice que los diputados catalanes radicales pensaban otra cosa cuando fueron elegidos.

El señor Guerra del Río cree que la conducta de los diputados radicales catalanes juzga la minoría radical, no la catalana, pero si ellos tienen autorización de la minoría para votar otra cosa, votarán.

El señor Lluhi se declara molesto por la alusión que ha hecho a la Esquerra el señor Guerra del Río, diciendo que se aconseja en la Lliga.

El señor Guerra del Río le replica diciendo que los catalanes obran temerosos de los extremistas de Cataluña, por lo que levantan una bandera.

El señor Lluhi exclama: Lo hacemos por la República.

El señor Companys, en nombre de la Esquerra, advierte que el partido radical tiene un representante en Cataluña que defiende el Estatuto. (Rumores). Pide a la Cámara serenidad para enjuiciar el problema, rogando a los radicales que no vean molestia alguna en sus palabras.

El señor Guerra del Río: Es cierto que los radicales tenemos representantes en la Generalidad y en el Ayuntamiento de Barcelona como los tienen los diputados catalanes en esta Cámara, pero estos se dirigen ya al señor Maciá expresando la actitud que pensaban mantener ahora, y el señor Maciá se mostraba conforme.

El señor Abadal protesta de las palabras del señor Guerra del Río sobre la Lliga. Declara que votará el Estatuto, consecuente con su programa de autonomía de siempre.

EL SEÑOR MAURA

Se extraña de la conducta de la Comisión, mudando de parecer desde el jueves pasado a hoy. Añade que esto se ha resuelto en Barcelona, pues la Comisión se mantuvo en un estado de vacilaciones, hasta que los diputados catalanes vinieron de Barcelona. Por eso la enmienda del señor Peñalba no estuvo admitida hasta ahora. Esto no es más que señalar la autoridad de los catalanes, que obligan al Gobierno a transigir con ellos, y esto supone una merma de la soberanía y dignidad de la Cámara. Añade que ya el señor Maciá ha dicho que Cataluña haría lo que quiera, y si no se lo dará, se lo tomará. (Grandes protestas de los catalanes.)

El señor Puig Ferretter exclama: Eso es mentira.

El señor Maura termina diciendo que no es posible que la Cámara se sienta con dignidad y autoridad ante la presión constante de la actitud catalana. No puede tolerarse la actitud de Cataluña, de imposición y pro-cacidad allí y de componendas aquí.

LA VOTACION

Nominalmente aprueban el artículo segundo del Estatuto 191 votos contra 112.

Se suspende la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

SUCESOS LOCALES

Sobre una denuncia.
Doña Pilar García nos ruega hagamos constar que el incidente que tuvo con Felipe Llantada Pedrosa, fué producido porque además de negarse a pagarle el puplaje, la insultó y agredió.

Un hombre herido.
En el tren provincial de la línea de León, llegó esta mañana a nuestra capital, acompañado de una señora llamada Felisa Rivero, vecina de Cisneros, un hombre que presentaba diversas heridas contusas en la cabeza, en ambas manos y en las piernas y que además sufría la fractura de la clavícula izquierda.

Reclamaba el lesionado su ingreso en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, y dijo llamarse Julio Cuesta López, de 29 años de edad, jornalero, natural de Abajo (Santander) y vecino de Villanueva del Río, de nuestra provincia. Parece ser, por las manifestaciones que el herido ha hecho, que procedente de Venta de Baños y con dirección a Paredes de Nava, viajaba Julio Cuesta esta madrugada en el tren expreso de Madrid para Galicia y que al llegar a la estación de Becerril, se arrojó del convoy, estando éste en marcha, creyendo que el tren había ya pasado de la estación término de su viaje.

La imprudencia de Julio estuvo a punto de costarle la vida, pues al apearse del expreso en marcha, cayó con violencia al suelo, causándose las heridas que presentaba, y quedando en tierra sin conocimiento.

Unos empleados de la Compañía del Norte y algunos individuos de la Cruz Roja de Becerril, le prestaron auxilio, recogiendo de las proximidades de la vía férrea y conduciéndole al pueblo donde se le practicó la primera cura.

En nuestra capital, fué reconocido por los médicos de la Sala de Socorro.

Las lesiones que Julio Cuesta sufre, han sido calificadas como de pronóstico reservado y por el Gobernador civil interino se dieron las órdenes oportunas para que quedase hospitalizado en nuestra ciudad, habiéndose dado cuenta al Juzgado de Instrucción, de este accidente por imprudencia.

Cartera que desaparece.
Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado el teniente del Batallón Ciclista don Rafael Martín Castellanos, de 24 años, hospedado en el Hotel Castilla de nuestra capital, denunciando el hecho siguiente:

Ayer, sobre la una de la tarde, entró en la habitación que en el referido hotel ocupa, para cambiarse de ropa y distraídamente, dejó sobre la mesilla de noche del dormitorio, una cartera billetero, conteniendo 500 pesetas en billetes del Banco de España y varios documentos personales.

Sin acordarse de la cartera, el señor Martín salió del hotel, no regresando al mismo hasta las seis de la tarde, hora en que al pretender recoger de la mesilla de noche la cartera olvidada, vió que ésta había desaparecido.

Dice el señor Martín en su denuncia, que ignora quien haya podido sustraer la cartera con los billetes y documentos.

La denuncia del señor Martín Castellanos ha sido cursada desde la Comisaría de Vigilancia al Juzgado de Instrucción.

Entre vecinos.
Ayer tarde a última hora, las chiquillas de 10 y 8 años respectivamente, Francisca y Juliana Elices Alario, hijas del guardabarrera del paso a nivel de la carretera de Santander, cerraban las puertas del tránsito, e involuntariamente aprisionaron entre ellas a la niña de 3 años María García Relea, que resultó con una herida por magullamiento, con avulsión de la uña, en el dedo medio del pie derecho.

La niña lesionada fué trasladada a la Sala de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa, pero más tarde los padres de la pequeña, Jesús García y su esposa Teresa Relea, domiciliados en las Eras del Bosque, lugar en que también habitan los esposos Emeterio Elices y Petra Alario, padres de las chiquillas que al cerrar las puertas del paso a nivel hirieron a María, discutieron sobre el caso con sus vecinos, llegando la discusión a adquirir tales proporciones, que los dos matrimonios se agredieron con furia, resultando los hombres lesionados.

El guardia de Seguridad que prestaba sus servicios en los andenes de la estación del Norte, fué requerido para intervenir en el suceso y después de conseguir restablecer la paz entre los contendientes, acompañó a los lesionados a la Sala de Socorro para que fuesen asistidos facultativamente.

Emeterio Elices, de 34 años, sufría una herida contusa en la región mala izquierda, una contusión en la región labial y varias erosiones en la muñeca izquierda, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Jesús García, que también presentaba diversas erosiones y contusiones, se negó a ser reconocido y asistido por los médicos del benéfico establecimiento.

El asunto ha pasado al juzgado correspondiente.

Reyería.
Por rivalidades en el trabajo, cuestionaron ayer tarde en una huerta situada en el término de San Román, sitio conocido por "Los Hoyos", los jornaleros Braulio Mora Mena, de 32 años, y Lucio Villacorta Rico, de 29.

El primero acometió durante la discusión a su adversario con una azadilla que utilizaba para el trabajo, causándole extensa herida contusa con hematoma, en la región infraescapular derecha, lesión que fué calificada en la Sala de Socorro donde se le prestó asistencia facultativa, como de pronóstico reservado.

Braulio Mora ha sido detenido por la policía y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción de nuestra capital.

Multado.
Por dar lugar a un fuerte escándalo en la calle Mayor Principal y desobedecer a los agentes de la autoridad, ha sido multado por orden gubernativa, el joven de 28 años, residente en nuestra capital, Félix Aparicio Pastor.

Sala de Socorro.
El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Tomás Azpeleta, de 9 años, que presentaba una herida contusa en la región parietal derecha.

José Rodríguez, de 4 años, herida contusa en la región rotuliana izquierda.

Jerónimo Chato, de 11 años, herida contusa en la región temporal derecha.

Domingo Gordaliza, de 13 años, contusión con hematoma, en el párpado superior del ojo derecho.

Eladio Bajo, de 20 años, herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda.

Luis Fernández, de 27 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo una herida cortante en el antebrazo izquierdo.

La Orquesta Sinfónica del maestro Arbós

Anoche en el expreso de Galicia, llegó a Palencia la notabilísima "Orquesta Sinfónica de Madrid", que dirige el eminente maestro Fernández Arbós.

Hoy a las diez en punto de la noche en el Teatro Principal, dará su primer concierto organizado por la Sociedad Filarmónica de Palencia, con arreglo al programa siguiente.

PRIMERA PARTE

1. El Buque fantasma. Obertura, Wagner.
2. Danzas Tudescas (1.ª vez). Schubert.
- 3.—Passacaglia, en do menor. Bach-Respighi.

SEGUNDA PARTE

Sexta Sinfonía, Patética, op 74. Tcha-Kowsky.

- I. Adagio. Allegro non troppo.
- II. Allegro con grazia.
- III. Scherzo. Allegro molto vivace.
- IV. Finale. Adagio lamentoso.

TERCERA PARTE

1. Navarra. Albéniz-Arbós.
2. Valses de "El Caballero de la Rosa". Strauss.
3. El Aprendiz de brujo. Dukas.

Descansos de quince minutos.

Mañana a las diez tendrá lugar el segundo concierto.

En Palencia un forastero vió el Comercio de "Martín" y como era postinero compró camisa y sombrero un abrigo y un batín.

En Sombrería de señora y caballero el mayor surtido.

Confecciones esmeradas Mayor Pral., 78.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que si volvieron.

—Que a los diez minutos de permanecer en el Ayuntamiento se fueron con la música a otra parte.

—Que ocurrió el episodio el miércoles último.

—Que a las ocho se presentaron para levantar nada menos que un acta notarial.

—Que se fundaban en que el alcalde no estaba en Palencia.

—Que le creían en Madrid.

—Que la "plancha" sonó en el principal, cuando se convencieron de que una repentina indisposición retenía en el lecho al regidor de la ciudad.

—Que no hizo falta Notario.

—Que se están pasando unas ganas de volver...

—Que hay nostalgias que matan.

—Que en la Diputación tampoco hay quien desentredé el otro lio.

—Que cualquiera diría que nuestros Palacios se han convertido en casetas de laberintos.

—Que se ha empezado a hablar de las ferias.

—Que hacemos votos porque salgan mejor que las de 1931.

—Que no se acuerden de la inauguración de las cuatro nuevas farolas de la Diputación.

—Que esta "ideica" la dejen inédita por si vuelven y quieren inaugurarlas con solemnidad en San Antolín próximo.

—Que habrá necesidad de hacer dos clasificaciones: una de castellanos catalanistas y otra de castellanos españoles.

—Que veremos si los primeros tienen el valor de salir a la palestra defendiendo en Palencia eso que llaman idioma y que sólo sirve para andar por casa, ya que a diez kilómetros de Sabadell no hay persona que lo entienda.

Tiro de pichón en Valladolid

El próximo domingo día 26, se celebrará en la vecina capital de Valladolid, una interesante tirada de Pichón.

Para dicho festival se han donado 17 premios.

De nuestra capital acudirán varios tiradores.

Ferlas y fiestas de San Pedro y San Pablo en Burgos

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte, en combinación con la Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, han establecido para facilitar la concurrencia a las ciudades Ferias y Fiestas y corridas de toros que tendrán lugar los días 29 y 30 del actual, billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase a precios reducidos, que se expedirán desde las principales estaciones de León y las comprendidas en las regiones Castellana, Vascongada, Navarra, Aragón y Rioja, desde el 25 del corriente al 4 de julio próximo, siendo valederos para regresar del 26 del corriente al 5 del aludido julio, todas estas fechas inclusive. Con dichos billetes pueden utilizarse todos los trenes excepto los rápidos y expresos.

También por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la tarifa especial de G. V. número 2, párrafo primero se expandan con destino a Burgos en los días 25 del que cursa al 3 del citado mes de julio, serán valederos para regresar en cualquiera de los días del 26 del presente mes al 5 del repetido julio, todas estas fechas inclusive.

REMITIDO

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor nuestro: Adjunta remitimos a usted nota rectificando la que en el número del día 22 del corriente de EL DIARIO PALENTINO, que usted dirige, se publica en la sección de "POLITICA LOCAL" y en la que se dice es a ruego de don Carlos Alonso, para que tenga la atención de publicarla.

Perdone la molestia y le saludamos sus afmo. s. s. Por el Comité Provincial del P. R. S. El Presidente, Ampelio Trigueros.

El Secretario, A. Muñoz Calvo.

GOBIERNO CIVIL Sección de Economía

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (Inspección Central de Intervención y Abastecimientos), en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:

Urgentes necesidades abastecimiento, imponen obligación de trigo exótico recibido y por recibir, a fabricar exclusivamente harinas corrientes según instrucciones recibidas por V. E. adopte medidas para asegurar estricto cumplimiento, imponiendo caso contrario rigurosas sanciones."

Lo que hago público por medio de la presente Circular, que se inserta en el B. O. de la provincia y prensa local, para que llegue a conocimiento de todos aquellos fabricantes que hayan adquirido trigo exótico o lo adquieran en lo sucesivo; bien entendido que desde esta Presidencia y sin necesidad de inspecciones, en todo momento, con los datos que hoy tengo, los que vayan aportando, teniendo en cuenta el rendimiento del citado cereal, puedo estar al tanto de si alguno infringe esta orden, imponiendo las sanciones como ya se indica, en el telegrama que antecede.

Palencia 23 de junio de 1932.

El gobernador interino.

A los empleados de Banca

El próximo domingo 26 de los corrientes, a las 11 y media de la mañana en el local social de la Asociación de Valladolid, Duque de la Victoria, 4, pral., tendrá lugar una conferencia que con el sugestivo tema LA FEDERACION DE EMPLEADOS DE BANCA ANTE EL NUEVO CONTRATO DE TRABAJO, desarrollará nuestro querido compañero en la Federación J. GARCIA LAGO, secretario de la misma.

Dado el asunto tan interesante y teniendo en cuenta la figura prestigiosa del conferenciante, recomendamos con gran interés a todos nuestros asociados, su puntual asistencia a dicho acto, e invitamos cordialmente a aquellos compañeros que no pertenecen a nuestra Profesional, asistan a la citada conferencia.

Todo compañero que desee asistir, deberá comunicarlo, en el domicilio de la Asociación de Palencia, Mayor 66, con el fin de saber el número de plazas exacto que ha de llevar el autobús contratado para dicho objeto.

La Junta Directiva.

Nuevo domicilio social del Colegio de Médicos de Palencia

El próximo día 30, inaugurará su nuevo domicilio social el Colegio de Médicos de Palencia, instalado en la avenida de Copeiro y Barroso, letra C. (Casas del señor Castillo).

Para solemnizar este acontecimiento la Junta Directiva del Colegio prepara entre otros interesantes actos, los siguientes:

A las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Marina, una misa en memoria de los colegiados fallecidos.

A las once, solemne acto inaugural del nuevo Colegio, al que están invitadas las autoridades.

A las siete y media de la tarde y en el salón de actos del Colegio el ilustre catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, doctor don Teófilo Hernando, ocupará la tribuna del Colegio disertando sobre el interesantísimo tema "Anemia perniciosa".

A las once de la noche, después del banquete en honor del conferenciante, se organizará animado baile, en uno de los espaciosos salones del Hotel Central, dentro de la más fraternal intimidad, al que especialmente son invitadas las familias de los compañeros.

EL DIARIO en los pueblos Saldaña

Detenido por hurto.

Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado correspondiente, el joven de 18 años, Angel Elegido Guerra, autor del hurto de dos pieles en el corral de su vecino, Calixto Sendino.

Vida religiosa

En San Pablo empiezan mañana los "Quince Sábados" de la Virgen del Rosario. Ejercicio y Misa de Comunión a las ocho. A las siete y media de la tarde el ejercicio con Exposición. Todos los fieles pueden ganar en cada uno de ellos siete años y siete cuarentenas y una plenaria en una cualquiera de ellos. Los cofrades tres plenarias en tres de ellos.

—Misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las ocho y media inclusive.

El Diario Palentino

se vende en

Valladolid: Kiosco Plaza Mayor, 11.

Bilbao: Kiosco de la Gran Vía.

Venta de Baños: Kiosco Estación Norte y Doroteo Casado.

Frómista: Modesto Vallejo.

Barruelo de Santullán: Hijos de Izquierdo.

La verbena de San Juan

Anoche se celebró en la plaza Mayor, la tradicional verbena de San Juan con bastante animación.

La banda municipal de música interpretó varios bailes, formándose en torno a la colectividad, animado baile, en el que numerosas parejas de jóvenes de buen humor danzaron alegremente.

Después los verbeneros recorrieron las calles de la población en alegre transitar, acudiendo también a los merenderos de La Fuente de la Salud hasta bien entrada la madrugada.

La verbena transcurrió sin ningún incidente desagradable, en completa paz y alegría.

Las bases del trabajo agrícola

Esta tarde, a las cuatro, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento las representaciones de obreros y patronos agrícolas con objeto de continuar el estudio de las bases para las faenas de la próxima recolección en nuestra provincia.

La Federación Patronal Agraria ha quedado constituida por los señores siguientes:

Presidente, don Evasio Rodríguez Blanco.

Vicepresidente, don Santos Cuadros.

Tesorero, don Santiago P. Bedoya.

Secretario, don Vicente Inclán.

Vocales, don Víctor Martínez, don José Marquina, don José de Benito, don Tomás del Barrio, don Julián Ruipérez, don Angel Blanco, don Arturo Redondo, don Manuel Betegón, don Manuel López Francos y don Alvaro Velasco.

Letras de luto

La señora Viuda de don Ignacio Martínez de Azcoitia Herrojo (q. e. p. d.), hijos y demás familia, nos ruegan expresar públicamente por nuestro conducto, su profundo y sincero agradecimiento a las manifestaciones de asistencia y pésame recibidas en su desgracia.

Registro civil NACIMIENTOS

Manuel Sobrino García, de Gerardo y Emilia, Rizarzuela, 25.

Jesús Monje Monje, de Jesús y Petra, G. Azcárate, 12.

María Torio Moreno, de Miguel y Encarnación, Barrio del Otero.

Valentín Marcos Martínez, de Moisés y Cecilia, Colón.

María Bartolomé Pérez, de Pedro y Fidelia, J. Canalejas.

AYUNTAMIENTO

El alcalde restablecido.

Esta mañana acudió a su despacho, totalmente restablecido de la dolencia que le aquejaba, el alcalde de esta ciudad, don Pablo Pinacho.

Se informó de cuantos asuntos estaban pendientes, despachó con los altos empleados de la Casa y cambió impresiones con algunos concejales sobre los asuntos que esta noche conocerá el pleno en su sesión semanal ordinaria.

Moción interesante.
El concejal don Santiago Calderón presentará esta noche a estudio del pleno una moción interesantísima encaminada a que el Ayuntamiento forme un presupuesto extraordinario, con cuyos ingresos se pueda emprender una política urbana trascendental en el invierno próximo.

En el caso de tomarla en consideración nuestro Ayuntamiento, durante el verano se podrán parir obras que ejecutadas a partir del Otoño venidero resolverán el amenazador problema de los sin trabajo, y contribuirán al engrandecimiento y prosperidad de Palencia.

Mañana reproduciremos la moción del señor Calderón que consideramos de vitalísimo interés para nuestra ciudad.

Colegio Oficial de Médicos

No habiéndose podido celebrar en primera convocatoria, por falta de número, la junta general ordinaria, anunciada para el día 20 del corriente, se celebrará en segunda convocatoria, el próximo día 30 de Junio, después de la inauguración del nuevo domicilio social.

A las 7 y media del mismo día 30, tendrá lugar la Conferencia a cargo del Doctor Hernando, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, quien disertará sobre el tema "Anemia perniciosa".

Palencia 24 de junio de 1932.

El presidente, Guillermo G. Alvarez.

El secretario, U. Román Baquerín.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION

Análisis Clínicos de Sangre, Espujo, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73

VALLADOLID

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos



Cuide usted su estómago

porque de la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicens

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

Asamblea de previsión médica nacional

señores Asambleístas y las señoras y señoritas que les acompañaban, con un delicado y bien servido lunch. SESION DE LA MAÑANA Presidió el acto el Dr. Cortés Pastor, de Valencia, juntamente con los Doctores Rodríguez Rouco, de La Coruña; Iñigo, de Zaragoza y Juaristi, de Pamplona; entrándose en la discusión del tema II sobre las condiciones en que habían de ser admitidos en la Previsión los farmacéuticos y odontólogos, interviniendo los Doctores Lahlé, Diz Jurado, Bara Echeto, acordándose conceder al Consejo un amplio voto de confianza. Seguidamente se puso a estudio el tema III referente a la posibilidad de admitir en la Previsión a los empleados de los Colegios Médicos que intervienen en la Administración de esta entidad. Después de un animado debate en el que intervinieron los Doctores Pardo, Diz Jurado, Gutiérrez Moyano, Lahlé, Ugea y algunos más, se procedió a la votación tomando parte en la misma 33 representaciones y aceptándose el ingreso por 17 votos a favor y 16 en contra. Se discutió luego la forma en que habían de entrar y cuando interviniendo los Doctores Carrasco, García Tornel y Sánchez García, aceptándose que lo hicieran en el primer Grupo y cuando el Consejo lo estime oportuno, haciendo algunas observaciones los Doctores Arisategui y Lomas. La discusión del tema IV sobre la admisión o no en la Previsión de los compañeros sexagenarios, dió lugar a un vivo debate en el que intervinieron los Doctores Mestres Miguel, representante de Tarragona, Carrasco, Espinosa, La Bandera y Cortés Pastor, procediéndose a la votación en la que emitieron su criterio 40 delegados; de los que cuatro se abstuvieron de votar y 36 lo hicieron en contra de su admisión. Se estudió finalmente el tema V en el que se trata de la frecuencia con que los sexagenarios solicitan pensión de invalidez que interpretan en el sentido de una jubilación, acordándose que el ser sexagenario no supone invalidez y rogando al Consejo que redacte las normas generales para establecer la verdadera invalidez y un cuadro de la misma. Después de la una de la tarde se levantó la sesión, que continuará esta tarde después de la proyectada visita al Sanatorio Marítimo de Oza.

Y el clero en los entierros

Los gobernadores han hecho saber a los alcaldes que la ley de los entierros, una vez que el derecho de que es el clero, por voluntad del difunto, no constituye manifestación religiosa para la cual se le permite en cada caso, en contraposición, los gobernadores mantienen la ley contraria. El de Valencia, encargado ahora un chateau a los vecinos de Higuera, que organizó un entierro católico, "por no haberse cumplido la advertencia que les exigió el Gobierno".

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Amplia hasta el 31 de Octubre próximo el plazo concedido a determinadas Compañías.

Designa a los generales que intervendrán en la revisión de los expedientes tramitados por tribunales de honor.

Convocando a elecciones para la designación de los vocales que han de constituir el pleno del consejo del Trabajo.

ESCABECHES Besuguillo de Barril (buen tamaño). Bonito. Palometa. Sardina (en aceite). De las mejores marcas, de calidad garantizada y conservado bajas temperaturas, dispone diariamente.

La Casa OLEGARIO LEA USTED EL DIARIO

Manuela Sagredo en enfermedades de la Nariz y Oídos. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. Calderón, 7, entresuelo de SAN JUAN

El Consejo de ministros de hoy

A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. A las dos de la tarde terminó la reunión facilitándose a los periodistas la nota oficiosa siguiente: Justicia. — Se aprobó proyecto sobre ascensos y jubilaciones en las carreras de la Judicatura y Fiscal. Otro relativo al tribunal tatar de menores. Hacienda. — Aprobando la reglamentación y certificaciones de pagos. Gobernación. — Disponiendo que el Director de Farmacobiología y auxiliares, perciban sus haberes en concepto de indemnización. Se suprimen los Patronatos de la ex real casa. Modificando la composición de la Junta de destinos de Comunicaciones. Instrucción pública. — Proyecto de ley suprimiendo el consejo de Instrucción pública que pasará a denominarse Consejo Nacional de Cultura. Se ampliarán las representaciones del consejo, autorizándosele para la presentación de proyectos de ley, decretos, etc. El ministro leyó un proyecto de decreto sobre la provisión de escuelas graduadas. Reorganizando el Instituto de Recaudación Profesional de Invalidos y consejo del Patronato. Aprobando el reglamento para la composición de la Junta de músicos del Teatro lírico español. Agricultura. — Resolución de expedientes. Obras públicas. — Segregación de varios trozos de carreteras del plan general. Concediendo una subvención al Ayuntamiento de Villalba (Madrid), para la conducción y abastecimiento de aguas.

Yagües García OCULISTA Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Primera hora

PLAN PARLAMENTARIO Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó que hoy propondrá la celebración de sesiones nocturnas. Algunos diputados, dijo, me han pedido que se deje el viernes libre para poder marchar a sus respectivas provincias en los trenes de la noche. Si no pudiera convencerlos de la necesidad de celebrar sesión, tendría que modificar el plan, utilizando algo de la sesión del miércoles para la discusión del Estatuto.

Disposiciones oficiales

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición aprobando el reglamento para la ejecución de la ley, de 13 de Mayo, que establece las Delegaciones provinciales del Trabajo. Suprime el Comité de Cereali-cultura, que pasa a depender del Ministerio de Agricultura. Determina los funcionarios a quienes corresponde encargarse del servicio de los Pósitos.

El señor Beunza RENUNCIA SU ACTA DE DIPUTADO Los periodistas interrogaron al señor Beunza sobre la noticia de su renuncia al acta de diputado por Navarra. Lo confirmó, diciendo que en Navarra hay dos tendencias: unos, los partidarios del Estatuto único de las Vascongadas, y otros, los del Estatuto especial de Navarra. Yo siempre creí que nos convenía el Estatuto único, y estaba en las Cortes con esa significación desde el momento en que los Ayuntamientos navarros deciden en forma contraria, se marca claramente una disparidad absoluta, y yo no puedo seguir aquí para defender lo contrario a aquello que me dictan mis convicciones, ni puedo tampoco sostener una tesis contraria a la que tienen mis electores.

He escrito al presidente de la Junta de coalición católica fuertista, con cuya significación vine al Congreso, y espero solo su respuesta para poner oficialmente en manos del presidente de la Cámara mi renuncia al acta.

Terminó diciendo que él tiene bien meditada su resolución. LA DEMANDA DE LIBERTAD PROVISIONAL DEL SEÑOR MARCH Ante la subcomisión de Responsabilidades que entiende en el proceso March, terminó su declaración el exdirector de la Tabacalera señor Bastos.

Mañana se reunirá la subcomisión, para estudiar diversos documentos, incluso la petición de reforma del auto de procesamiento del señor March y la demanda de libertad provisional del mismo.

Tiene razón el Sr. Unamuno

Que hablen nuestros pueblos y digan si el señor Peñalba ha cumplido su mandato

El ilustre maestro don Miguel de Unamuno, español por los cuatro costados, liberal y republicano de cepa, pronunció ayer en el Parlamento un importantísimo discurso combatiendo el artículo segundo del Estatuto catalán.

Al final afirmó el señor Unamuno que muchos diputados votaron el Estatuto le habían dicho, no ya que se producirían contra sus electores, sino contra su propia conciencia.

El diputado Peñalba ha publicado esta mañana en algún periódico de Madrid una carta, y refiriéndose a las palabras del señor Unamuno, cree interpretar que van contra él dirigidas.

En su defensa, afirma el señor Peñalba, que desde hace veinte años es autonomista y entiende que en este momento hace un inmenso servicio a la patria, que nadie tiene derecho a manchar.

Está bien que el señor Peñalba, en su discurso, diga en Madrid lo que le parezca porque allí es muy posible que nadie le conozca y este sea motivo de exhibirse a la opinión, "manía ilusoria", que atacó a nuestro diputado a través de todas las épocas.

El señor Peñalba, cuando se presentó diputado a Cortes por Palencia, se cuidó mucho de decir públicamente que iba a votar a favor de la oficialidad del idioma catalán, postergando el castellano, porque en este caso otro hubiera sido el resultado de la elección.

Jamás el señor Peñalba hizo manifestaciones a favor de Maciá y en sus conversaciones particulares habló siempre en sentido contrario a las pretensiones separatistas.

Si en Madrid sale ahora diciendo que fué autonomista se lo pueden creer allí, donde no se le conoce. En Palencia, nadie se atrevería a decir que don Matías Peñalba en estos últimos doce años levantó alguna vez su voz ni tomó la pluma para inclinarse por el catalanismo.

Y si es verdad que sentía el catalanismo, ¿por qué no tuvo el valor de decirselo claramente a sus electores?

Otras muy distintas son las razones que puedan asistir al señor Peñalba, para pronunciarse en contra de la enmienda de los españoles, en la sesión de ayer pidieron al Congreso se cumpliera el artículo cuarto de la Constitución que establece que el idioma de la República es el castellano.

Los Ayuntamientos de la provincia, las Corporaciones y entidades oficiales, cuantos significan algo en la vida de nuestro pueblo, tienen la palabra. Y que ellos digan claramente si el señor Peñalba ha interpretado sus sentimientos, o, por el contrario, se ha divorciado de la opinión de Castilla, importándole poco cumplir con el mandato de sus electores.

Que nuestros pueblos hablen. Que hagan llegar sus voces a la capital de España contra un diputado que ha olvidado la historia y la grandeza de nuestra raza.

El señor Peñalba en su carta dirigida a don Miguel de Unamuno habla de "unos cuantos" que en Palencia gritan entre muchos que callan.

Ocasión tendremos mañana de explicar a la opinión la "fuerza" con que cuenta en Palencia el señor Peñalba.

Peñalba dice en la carta que dirige a Unamuno: "Yo sé decirle que en este mes de Junio, hablé en Palencia acerca del Estatuto de Cataluña y lo hice entre inequívocas actitudes aprobatorias."

¿Qué memoria! ¿Es que no se acuerda de las intervenciones de la policía? ¿Y de los golpes de "pica-pica"? ¿Y de los gritos, ¡abajo el Estatuto? ¡Qué tranquilidad...!

SE VENDEN 19 ovejas, jóvenes sin esquilarse y 6 corderas, casa Vicente Pérez. Frómista.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

Comentarios a la sesión de ayer

Madrid.—Se ha comentado el hecho de que el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, saliera del salón de sesiones antes de votarse el artículo 2.º del Estatuto catalán, aunque dijo que lo hacía porque tenía que recibir la visita de algunas comisiones.

Terminada la sesión, el señor Maura decía en los pasillos que de ahora en adelante sabrá España entera, lo que se prepara en Cataluña. Esto de recibir órdenes de allí, ha terminado ya—añadió.

El señor Unamuno, a quien felicitaron los periodistas, dijo que también le habían felicitado varios diputados que luego votaron en favor del artículo.

Los señores Maura y Unamuno formaron grupo, y el primero daba muestras de gran indignación, al mismo tiempo que el segundo exclamaba: ¡Esto es una vergüenza! Me he fijado estos días en quienes se mostraban contrarios al dictamen, y hoy he visto que han votado en favor.

—Es intolerable—decía el señor Maura—el régimen seguido en las minorías. Esto no es disciplina ni es nada. A los radicales-socialistas no les han dejado deliberar libremente, porque a las primeras dificultades que surgieron les dijeron que era cuestión de gabinete. Para la oposición, el día de hoy ha sido un triunfo moral.

DIMISION DEL SEÑOR SACRISTAN

El director general de Obras Hidráulicas, señor Sacristán, dijo a los periodistas en los pasillos que había dimitido su cargo por disparidades a raíz de pronunciar su discurso el señor Azaya sobre la totalidad del Estatuto.

MARTINEZ BARRIOS

El ex ministro señor Martínez Barrios dijo que había sido una jornada penosa, y que el Gobierno se encontraba en una situación difícil. No se explicaba cómo ninguno de sus miembros se había levantado a contestar a los ataques que se le habían dirigido.

ROMANONES

El conde de Romanones, al terminar la votación de la enmienda del señor Rey Mora, salió a los pasillos y dijo ante un grupo de periodistas:

—Es la primera vez que he votado en las Cortes, y estoy convencido de que puede que la República no sea inmortal; pero el Gobierno, desde luego, parece que lo es, y si no ya se ha visto con esta votación.

Indalecio Prieto no votó el artículo segundo

Al terminar la sesión, los periodistas interrogaron al señor Prieto sobre los motivos que habían determinado su salida del salón de sesiones en el crítico momento en que se comenzaban las votaciones, y el ministro de Obras Públicas dijo que había tenido necesidad de recibir a varias comisiones.

Roldán Sevilla MEDICO CIRUJANO Especialista en Cirugía general Sanatorio CONSULTA: Martínez de Azcoitia, 1, 2 (Antes San Francisco).

Un recluso asesina al médico del Reformatorio de adultos de Alicante

SOBRE UN ASESINATO Los periodistas preguntaron esta mañana al ministro de Justicia, señor Albornoz, si era cierto el rumor de haber sido asesinado en el reformatorio de Alicante un médico de aquel establecimiento, apellidado Languro. El ministro contestó que lo ignoraba.

UN ASESINATO

Alicante.—Esta mañana en el Reformatorio de adultos el recluso Enrique Lamarque Marqués, natural de Tortosa, condenado por un Consejo de Guerra a la pena de veinte años por robo e intento de asesinato, se apoderó de una cuchilla en el taller de zapatería, saliendo al patio de la Prisión, donde dió muerte al médico don Tomás Llanguro.

Al cerrar la edición Martínez Barrios se dirige a Baños de Montemayor para conferenciar con Lerroux

DECLARACIONES DE GUERRA DEL RIO El diputado radical señor Guerra del Río, ha negado que su partido tenga el propósito de retirarse del Parlamento.

Esto no ocurrirá—añadió—pase lo que pase.

También el señor Guerra del Río restó importancia al precipitado viaje que el jefe de la minoría, señor Martínez Barrio, emprendió en la madrugada de hoy con dirección a los Baños de Montemayor, donde se encuentra en cura de aguas el jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux.

Se limitó a decir el señor Guerra del Río que esta visita tenía por objeto dar a conocer a don Alejandro el resultado de la jornada parlamentaria de ayer.

LAS RESPONSABILIDADES

La subcomisión de responsabilidades envió hoy al señor Delgado Barreto la declaración que prestó ayer.

El director de "La Nación" dió su conformidad firmando el documento.

Esta tarde volverá a reunirse la referida subcomisión para estudiar el asunto March.

CONSEJO DE GUERRA

Madrid.—En Prisiones militares se celebró hoy consejo de guerra contra Manuel Prada, a quien se acusa de haber agredido a un sargento a cuyas órdenes prestó servicios.

El procesado infringió varias heridas de arma blanca al sargento. El Fiscal solicita se le condene a la pena de seis años de prisión.

El consejo después del informe de la defensa se retiró a deliberar. CAUSA BAJA EN EL SOCIALISMO

El diputado a Cortes por Badajoz y concejal don Benito Almada, ha renunciado a sus cargos, desligándose del partido, por entender que los socialistas no debían permanecer en el Poder.

NUEVO PRESIDENTE Asunción.—El Parlamento del Paraguay ha elegido presidente a don Eusebio Ayala.

EXPLOSION DE PETARDOS Barcelona.—Esta mañana explotó un petardo en la fuente si-

tuada en la Plaza de la Universidad, produciendo algunos desperfectos y gran alarma. —A consecuencia de otro petardo que explotó en otro lugar falleció el niño de cuatro años Antonio Navarro.

UN ATRACO

Barcelona.—Unos desconocidos fingiéndose policías, obligaron a subir a un automóvil al joven Francisco Navarro, despojándole de cien pesetas que llevaba en la cartera.

DETENCION IMPORTANTE

Madrid.—La policía ha detenido esta mañana a un individuo llamado Francisco García Gallardo, a quien se le supone complicado en varios atentados de carácter social.

La detención se llevó a cabo merced a las gestiones que suministró el sargento de seguridad de la plantilla de Sevilla, señor Rebollo.

En el registro practicado en casa de la madre de García Gallardo, los agntes de la policía se incautaron de 6.650 pesetas. LA VERBENA DE SAN JUAN Madrid.—Con gran animación se celebró ayer la verbena de San Juan, viéndose concurridísima de público hasta las primeras horas de la madrugada.

Barcelona.— Con asistencia de las autoridades e inmenso gentío, tuvo lugar hoy el tradicional concurso de hortensias y albahacas en la Rambla de las Flores. LARGO CABALLERO Y ALGORA El ministro de Trabajo conversó vivamente con el diputado socialista señor Algora, que votó a favor de la enmienda del señor Rey Mora. —Usted—le dijo el señor Largo Caballero—ha procedido así porque no conoce la doctrina socialista, y al no conocerla, no debió usted ingresar en el partido. El señor Algora le replicó que sus electores de Zaragoza eran contrarios al Estatuto, y él había cumplido honradamente con este mandato.

Otro socialista contra el Estatuto

El diputado socialista señor García Hidalgo dijo a los periodistas que él no había votado el artículo 2.º por no hacerlo contra su conciencia.

—Me he ausentado del salón, y si me hubieran obligado a votar dentro, lo hubiera hecho en contra.

Un empréstito de veinte millones para obras en Madrid

Madrid.—En la reunión de minorías celebrada esta mañana, bajo la presidencia del señor Rico, se acordó aceptar el proyecto de empréstito de veinte millones de pesetas al tipo de seis y medio por ciento de interés, que propone la banca, para obras de ensanche.

Solo se opusieron al empréstito los mauristas.

El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS LE INTERESA LEER

VEA El extraordinario surtido en: chaquetas, jerseys, sueters, que presenta en sus escaparates EL SIGLO XX

UN PENSAMIENTO
La libertad no consiste en hacer lo que se quiere, sino en hacer lo que se debe.

CURIOSIDADES
Los chinos consideran una descortesía el uso de anteojos en público.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port Stanley, Coronel Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 26 Junio
Vapor 'Orcoma' 7 de Agosto
M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre.

Vapor 'Orduña' 9 de Octubre
M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nb.
Vapor 'Orcoma' 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor 'Orcoma', para Habana, incluidos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
Dirección Telegráfica: "Basterrechea"



La nueva película "Kodak" "Verichrome" hace mucho más fácil y segura la fotografía de aficionado...

Si fotografía Ud. con o sin sol, temprano o tarde, a la sombra o en plena lluvia, "Verichrome" (la película "Kodak" ultrarápida) le dará siempre clisés finos y brillantes. Si al calcular el tiempo de exposición incurre Ud. en algún error, la inmensa latitud de la película

"Verichrome" lo corregirá debidamente.

Ensayela el próximo domingo comprándole en la casa de Albino R. Alonso Artículos Fotográficos Mayor Principal, 79. PALENCIA

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES



Concesionario **JESUS PUERTAS NUÑEZ** PALENCIA Exposición, Mayor Pral., 55

Baleario de Boñar (LEON)

Aguas bicarbonata - sódico - cálcicas nitrogenadas. Las más nitrogenadas de España. Las más indicadas para todas las afecciones del aparato respiratorio, convalecencias y artritis. Clima seco y de 1.000 metros de altura.

Temporada: 30 de junio a 30 de septiembre.

Casa SANTA-CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111. Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

TALLERES RAFOLS

Agricultores. Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigidas, 7. Valladolid. Teléfono 1704.

Servicio rápido de automóviles

El día 21 del actual empezará a hacer servicio diario un nuevo coche de alquiler de la Empresa Pobes, de Palencia a Burgos, teniendo la salida de Palencia de la Plaza Mayor, fonda de la señora Viuda del Hontoriano, a las siete de la mañana, teniendo su llegada a Burgos a las nueve y cuarto, teniendo la salida de Burgos, de la calle de la Moneda, 16, a las cinco de la tarde, siendo la llegada a Palencia a las siete y media. Precios sumamente económicos. LA EMPRESA

SE VENDE

un carro violín seminuevo, con sus arreos. Para verle y tratar. San Lázaro, 5, (carretería). Valladolid.

El Diario Palentino se vende en **PALENCIA**

Librería Santiago Rincón, Kiosco periódicos "Navas", Kiosco periódicos Viuda Higino, Kiosco Estación del Norte.

Chocolates ORDISO
SON LOS PREFERIDOS POR EL PUBLICO
ISIDRO SANCHEZ VILLARRAMIEL

«PENINSULAR»
Sociedad Anónima de Seguros
INCENDIOS — ACCIDENTES — AUTOMOVILES A TODO RIESGO
Subdirector en Palencia

FELIX GALLARDO PARIS
Plaza Mayor, número 12
PALENCIA

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO en trozos de 500 a 250 gramos.



ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
SANTANDER

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)
PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches a la estación de Salamanca al Baleario. Soliciten informes al administrador.

La Ley de Secularización de Cementerios
Impresos para hacer disposición expresa de enterramiento católico
Se venden en la Librería de

SANTIAGO RINCON
Mayor Principal, 48.—Palencia

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

GRADAS DE MUELLES

"INTERNACIONAL"

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL — TELEFONO, 192
"LA CUBANA" PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Gran Baleario de Medina del Campo
Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

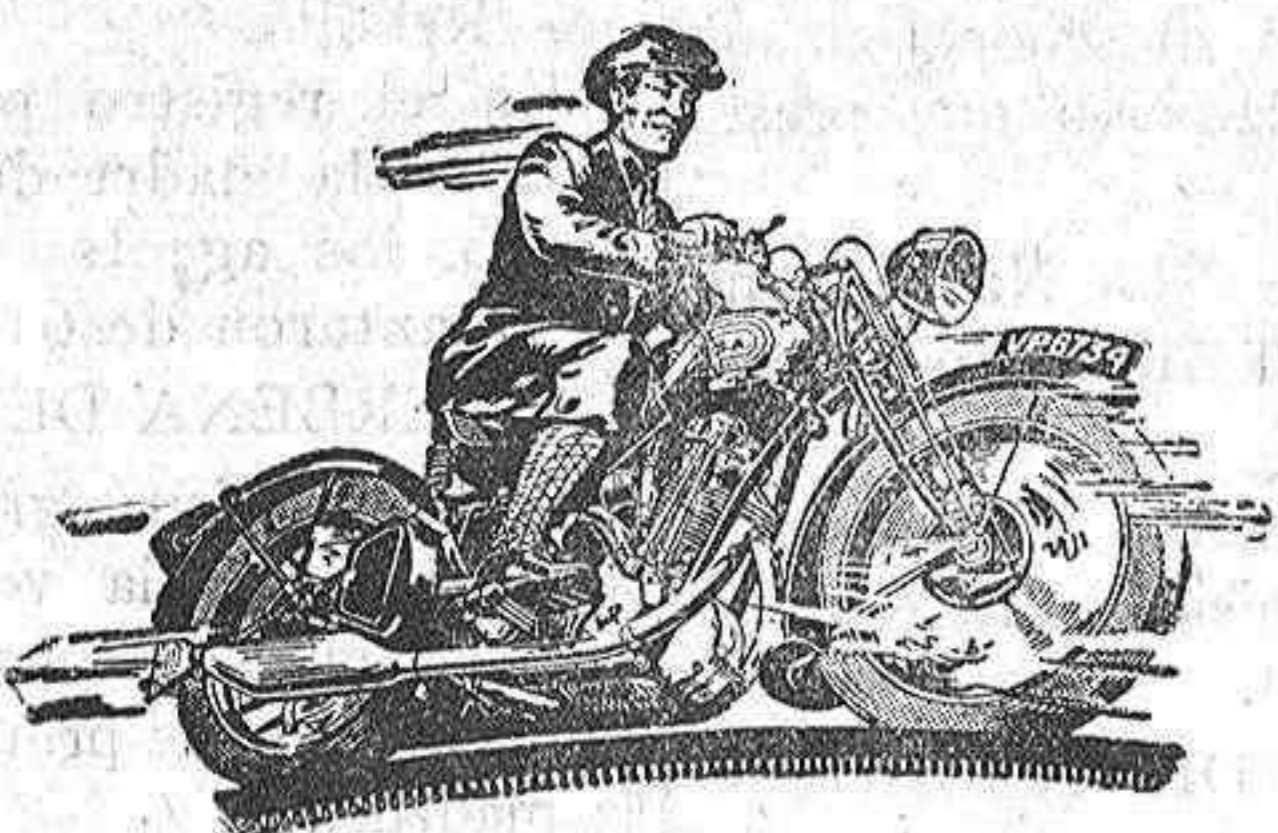
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, Restorant, mesas particulares de 1.ª y comedor de 2.ª.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del Establecimiento, Baleario. Pensiones completas de 10 y 12 pesetas, diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes, desde la Estación de Medina del Campo.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO



Se han recibido las nuevas motocicletas B. S. A. modelo 1932

Vea la incomparable B. S. A. en la **Casa SALAMANCA**
MAYOR PRINCIPAL, 53

Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Accesorios de todas las clases a precios baratísimos

REGINO SALAMANCA
Mayor Principal, 53.—PALENCIA

Automotores económicos

VENDO CUARTONES CHOP, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

PARA OPERACIONES DE BINAR. Lo más indicado es el bisurco RUD-SACK legítimo, anchura 44 centímetros. El material RUD-SACK es la herramienta más útil que adquiere el labrador. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia.

AGRICULTORES
Trilladoras "RUSTON" (once tipos) desde 50 á 450 fanegas diarias de rendimiento. Tractores, Cosechadoras, Atadoras, Agavilladoras, Guadañadoras, Rastriillos, Afiladoras, e Hilo Sisal "DERING".—Aventadoras a brazo y motor con elevador "EOLINA". (Diferentes tamaños). Trillos rotativos de cilindros. Consultad precios y condiciones a PABLO PINACHO MARCOS, Cesionario de Múgica, Arellano y Cia., en Palencia (Avenida Casado del Alisal, número 19).

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales. Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona. Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

FINCA EN RENTA "La Encomienda" se admiten proposiciones para el arriendo de esta finca. Tierra laborable doscientas hectáreas. Diríjase a Mariano Robles, San Marcos, 13.

SE VENDEN dos mulas, una de cinco años, con dos dedos sobre la marca y otra no llega a la marca. Para verlas y tratar, con su dueño, Huertas de Torrecillas, en Palencia Baldomero Antolín.

Primera Comunión RECORDATORIOS

LO MAS NUEVO LO MAS ELEGANTE LO MAS ECONOMICO

LO ENCONTRARÁ EN LA IMPRENTA **El Diario Palentino**

MIMBRE blanco superior, vende buena partida. Mariano Navas, en Duéñas, (Palencia).



Representante: **AGUADO**
Colón, número 29.—PALENCIA

OVEJAS. Se venden setenta y tres de vientre, 22 cansas, dos carneros, dos cabras y 27 corderas. Para tratar con Pedro Calvo, en Ampudia de Campos.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

SE VENDE una cuba de cábida 200 cántaros, en buenas condiciones. Para tratar en Revilla de Campos, con Isidro Trigueros.

CONTRATISTAS de obras. Tratándose de derribar los restos del Castillo de Santa Cecilia del Alcor, se anuncia al público para quien desee tomar dichas obras y compra de piedra de la misma. Diríjase a la Administración de este periódico.

ACADEMIA

Alumnos de ambos sexos.

El día primero de julio se abre esta ACADEMIA con Profesorado competente. Preparación especial para el reingreso en Escuelas Normales; ingreso y cursos del Instituto y Normales; lecciones de asignaturas; cálculos mercantiles; ortografía, caligrafía y mecanografía; francés y dibujo.

Internado. Director: Señor Millán, Capitán del Batallón Ciclista.

Para más detalles, en la ACADEMIA: Avenida del General Amor, 17, 1.ª.

PALENCIA

SE VENDE un carro nuevo para carga, de tres a cuatro mulas. También se venden madera de olmo, serrada y secas, una máquina cepilladora marca "Universal", una sierra de cinta taladradora y un torno para madera y un ventilador eléctrico. Siendo persona solvente, se darán facilidades de pago. Para tratar con Faustino González, Barrio de Santa Ana, número 27, Palencia.

Recordatorios

208 diferentes modelos los puede encontrar. Muestrario que tiene su disposición en la imprenta.

EL DIARIO PALENTINO (TELÉFONO, NÚM. 6)

SE VENDE máquina belga nueva, marca "Ajuria". Para tratar con Ramona Alvarado, en Requena de Campos.

NECESITO regente de edificación impuesta en el despacho Farmacia. Para informes: Ramón Niño, en Castrillo de Burgos.

BARBERO se ofrece medio oficial, para dentro de la provincia. Para informes en Alvarado, H. Comercio, Antonio...